



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Marzo 2014

CARTA N° **168** /2014

**SEÑORA
DRA. MAGDALENA GARDILCIC FRANULIC
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD ARICA
PRESENTE**

De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 813 con fecha 03 de Marzo del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de información del programa "Elige Vivir Sano", en el paseo peatonal 21 de Mayo frente al N° 411-413 los días 07,14,17,18,19,20,21 y 28 de marzo, a contar de las 10:00 a 13:00 hrs, y los días 03,05,10,12,17,19,24 y 26, en el horario 15:00 a 17:00 horas

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias .

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud ,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl
Cc U Fiscalización
Archivo

82054